



PAUTAS PARA SALIR A PASEAR Y HACER DEPORTE A PARTIR DEL SÁBADO 2 DE MAYO:

- SÓLO SE PODRÁ SALIR A PASEAR **UNA VEZ AL DÍA**, EN HORARIO DE 6:00 A 23:00 HORAS.
- LA DISTANCIA MÁXIMA DEL PASEO SERÁ A 1 KM DEL DOMICILIO, SE PODRÁ IR ACOMPAÑADO DE OTRA PERSONA CONVIVIENTE, O EN EL CASO DE PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES, DE UN CUIDADOR.
- SE PODRÁ HACER DEPORTE DENTRO DEL MUNICIPIO Y SÓLO DE FORMA INDIVIDUAL.
- EN EL CASO DE LOS MENORES DE 14 AÑOS, LA PAUTAS CONTINÚAN COMO HASTA AHORA.
- ES OBLIGATORIO GUARDAR LA DISTANCIA DE SEGURIDAD DE 2 METROS CON OTRAS PERSONAS, Y ES ALTAMENTE RECOMENDABLE EL USO DE MASCARILLAS.
- ESTÁ PROHIBIDA LA AGRUPACIÓN DE VARIAS PERSONAS.

Y LO MÁS IMPORTANTE DE TODO, ES QUE SEAMOS RESPONSABLES, **NO PODEMOS HACER VIDA NORMAL**, DEBEMOS SEGUIR LAS PAUTAS QUE SE NOS HAN MARCADO, Y SI CUMPLIMOS LAS NORMAS, POCO A POCO VOLVEREMOS UNA VIDA RELATIVAMENTE NORMAL.

CABE RECORDAR QUE EL INCUMPLIMIENTO DE ESTAS NORMAS ACARREARÁ LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES POR PARTE DE LA GUARDIA CIVIL.

En Almocharín, a 01 de Mayo de 2020

Alcaldesa-Presidenta
Antonia Molina Márquez

